

II CROSS DEL ALJARAFE

GINES – ESPARTINAS - VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN

El CD Nuevas Promesas de Gines, en colaboración con los Ayuntamientos de Gines, Valencina de la Concepción y Espartinas, organiza el II Cross del Aljarafe.

La prueba se celebrará el domingo 23 NOVIEMBRE de 2025 y se desarrollará sobre un recorrido de 16 km, discurriendo por los términos municipales de Gines, Espartinas y Valencina de la Concepción a través de una parte de trazado urbano, y un 70% de senderos y caminos.

El Cross tendrá su salida y meta en Gines y se establecerá una meta intermedia en la localidad de Espartinas.

La prueba dará comienzo a las 10:30 horas desde la calle Juan de Dios Soto, Gines (Sevilla)

En el kilómetro 4,6 de la carrera se ubicará una meta intermedia en el término municipal de Espartinas, en la Avenida Antonio García Barbeito, que contará con trofeo en una categoría absoluta para la primera y primer corredores que lleguen a la misma, siendo obligatorio para su premiación que continúen la carrera, realizando el recorrido completo.

Desde esta meta intermedia, la carrera continuará por el termino de Valencina de la Concepción para finalizar en Gines, donde se establecerá la meta final en el Polideportivo Municipal, C/Virgen Del pilar, s/n

En algunas zonas del recorrido por caminos no habrá corte de tráfico, por lo que los corredores deberán mantener la precaución ante la posible circulación de cualquier vehículo.

La entrega de premios se realizará, una vez finalizada la prueba, en el Polideportivo Municipal, C/Virgen Del pilar s/n, donde se repartirá el avituallamiento final.

INSCRIPCIONES

Podrán participar atletas de cualquier nacionalidad, federados o no, siempre que tenga como mínimo los 18 años cumplidos el día de la prueba.

La inscripción se realizará a través de la web de Tecnocono (<https://inscripciones.tecnocrono.com>), desde el 8 de septiembre hasta el 13 de noviembre, o hasta agotar los dorsales disponibles.

El precio de la inscripción será de **6 euros** e incluye un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para todos los participantes de la prueba, según el RD849/1993. Cronometraje, avituallamiento en carrera y en meta, bolsa del corredor, duchas y guardarropa y servicio médico con ambulancia.

El número máximo de participantes será de **500 corredores**, plazas que serán cubiertas por riguroso orden de inscripción y pago.

Al participar en esta prueba, los corredores asumen la responsabilidad y propio riesgo de dicha participación.

RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales serán entregados de manera anticipada en diferentes puntos:

Espartinas: los días 17 y 18 de noviembre, de 9 a 14 horas, en el Pabellón Cubierto Municipal Manuel Arcos Rodríguez (Av. Tablantes, 2).

Gines: los días 20 y 21 de noviembre, por las mañanas, de 10 a 14 horas y en horario de tarde, de 16 a 21 horas en el Polideportivo Municipal (C/ Virgen del Pilar s/n).

El día de la carrera se entregarán los últimos dorsales junto a la zona de salida, calle Juan de Dios Soto, Gines (Sevilla) de 8:30 a 9:30 horas.

Los dorsales son personales e intransferibles y será imprescindible la presentación del DNI para su retirada. En caso de no recogerlo el titular, será necesaria la presentación de una autorización del titular junto con su fotocopia del DNI.

Todos los participantes deberán llevar obligatoriamente el dorsal colocado de forma visible en el pecho, no pudiéndose doblar o recortar, encontrándose el chip adherido al dorsal.

PUNTOS DE CONTROL

Es obligatorio pasar por los puntos de control intermedios que pueda establecer la organización de cada prueba. Los participantes que no sean registrados en todos los puntos de control serán descalificados de la carrera.

Será obligatorio el paso por la meta intermedia situada en Espartinas.

Para optar a la premiación es imprescindible que los corredores/as que lleguen a meta en Gines hayan pasado por este punto sin saltarse ningún tramo del recorrido establecido.

Se establece un tiempo máximo de carrera de 02 horas y 15 minutos. Los atletas que sobrepasen este tiempo límite no serán tenidos en cuenta en el sistema de clasificación.

En caso de abandono, los corredores deberán dirigirse al avituallamiento más cercano y comunicarlo a los voluntarios.

CATEGORÍAS Y PREMIOS

Se establecerán las siguientes categorías:

- ❖ Categoría Promesa (de 18 a 24 años), nacidos años desde 2007 a 2001.
- ❖ Categoría Senior (de 25 a 39 años), nacidos desde 2000 a 1986.
- ❖ Categoría Veterano/a A (de 40 a 49 años), nacidos desde 1985 a 1976.
- ❖ Categoría Veterano/a B (de 50 a 59 años), nacidos desde 1975 a 1966.
- ❖ Categoría Máster (de 60 en adelante), nacidos hasta 1965.

De cara a la premiación, será imprescindible que los corredores/as hayan pasado por todos los puntos de control.

Conforme a los tiempos realizados, se premiará a:

- ❖ Los tres primeros clasificados y clasificadas de la general.
- ❖ Los tres primeros y primeras de cada categoría.
- ❖ Primer y primera corredor/a locales empadronados en Gines
- ❖ Primer y primera corredor/a locales empadronados en Espartinas
- ❖ Primer y primera corredor/a locales empadronados en Valencina de la Concepción.
- ❖ Corredor y corredora más veteranos que finalicen la prueba
- ❖ Club con mayor número de corredores finishers

Además, en la meta intermedia de Espartinas, también se establecen los siguientes premios:

- ❖ Primer y primera corredor/a en cruzar el arco de meta intermedia en Espartinas
- ❖ Primer y primera corredor/a locales empadronados en Gines
- ❖ Primer y primera corredor/a locales empadronados en Espartinas
- ❖ Primer y primera corredor/a locales empadronados en Valencina de la Concepción.

***Los premios no serán acumulativos, a excepción de aquellos clasificados en la Meta Intermedia de Espartinas.*

****Se considera "**corredor local**" todos deportistas que estén empadronados en los pueblos de Espartinas, Valencina de la Concepción y Gines. La entrega de premios se realizará una vez finalizada la prueba en el Polideportivo Municipal (C/ Virgen del Pilar s/n)*

ASISTENCIA MÉDICA

La prueba contará con asistencia médica en la meta intermedia (situada en Espartinas) y al final del recorrido, en la zona de meta (en Gines).

Además, el evento dispondrá de varios vehículos en la zona de carrera para atender posibles incidencias.

AVITUALLAMIENTOS

La organización dispondrá de tres puestos de avituallamiento a lo largo del recorrido con agua e isotónica. Estarán situados en: km 4,6 (meta intermedia), Km 9, Km 13,7.

Existirá otro avituallamiento final en meta (Gines) con líquido y sólido.

Con el objetivo de reducir la huella de carbono, los avituallamientos contarán únicamente con vasos de papel.

En estos puestos, se contará con puntos de recogida de basura para que los participantes depositen los residuos generados. Los participantes no deberán tirar basura fuera de estos puestos, independientemente de que la misma sea orgánica o no.

SERVICIOS

Exclusivamente tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera en cada prueba los corredores inscritos. Los servicios que se establecen son los siguientes:

- ❖ Avituallamientos, tres de ellos con agua e isotónica y uno en meta, con líquido y sólido.
- ❖ Asistencia sanitaria.

Seguro de responsabilidad civil y de accidentes personal para cada corredor.

- ❖ Gestión cronometraje.
- ❖ Control de punto intermedio.
- ❖ Camiseta técnica.
- ❖ Medalla finisher.
- ❖ Vestuarios y duchas, que estarán ubicados en Gines: Polideportivo Municipal (C/ Virgen del Pilar s/n)
- ❖ Aparcamientos en el Polideportivo Municipal (C/ Virgen del Pilar s/n).

DEVOLUCIÓN Y CAMBIO DE TITULARIDAD

Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización o por indicación de la autoridad competente, el evento tiene que ser suspendido, se aplazará a una nueva fecha que permita su realización.

No se contempla bajo ningún caso la posibilidad de devolución.

Sí se podrá realizar un cambio de titularidad, que será posible hasta el día 13 de noviembre.

DESCALIFICACIONES

Los atletas podrán ser descalificados por los siguientes motivos:

- ❖ No llevar el dorsal bien visible durante todo el recorrido.
- ❖ No pasar por todos los puestos de control.
- ❖ No atender a las instrucciones del personal de la Organización.
- ❖ Proporcionar datos falsos en la inscripción.
- ❖ No realizar el recorrido completo.
- ❖ Tener un comportamiento antideportivo.
- ❖ Correr con dorsal y/o chip de otro corredor o ceder su dorsal para fotocopiarlo y ser usado por otro corredor.
- ❖ Arrojar cualquier tipo de residuos fuera de los espacios habilitados como “zona de finalización avituallamiento”
- ❖ Sobrepasar el tiempo de corte de carrera establecido de 2 horas y 15 minutos.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún vehículo que no sea autorizado. Ni podrá ser acompañado por vehículos con o sin motor, ni personas ajenas a la carrera, ni animales (autorizados por la organización).

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes en el momento de realizar la inscripción aceptarán y se someterán al reglamento de la carrera, teniendo el deber de conocerlo y cumplirlo en todo momento y declaran:

Que todos los datos incluidos en la inscripción son verdaderos.

Estar en buen estado físico y que se encuentran en condiciones óptimas para participar voluntariamente en la prueba.

Que asumen los riesgos derivados de la participación en la actividad tales como caídas, colisión con vehículos, condiciones climáticas, estado de los viales y tráfico.

Que aceptan el derecho de la organización para modificar esta normativa si la meteorología u otras causas imprevistas así lo aconsejan. Las modificaciones serán comunicadas a los participantes por los medios estipulados, redes sociales, web, o en los momentos previos a la salida.

Que aceptan las decisiones de los responsables de la prueba sobre su aptitud para completar la prueba con seguridad y sin riesgo para la salud.

Que autorizan a la organización para usar cualquier fotografía, grabación o cualquier otra forma de archivo audiovisual de su participación en el evento, sin derecho a contraprestación ni retribución económica.

Que en el caso de inscribir a otras personas, han comunicado a éstas la información sobre el evento y disponen de su autorización y aceptación a estas cláusulas.

Que en caso de duda o de que surja alguna situación no reflejada en el presente reglamento, se estará a lo que disponga la organización.

Al inscribirse, los participantes darán su consentimiento para que los Excmos. Ayuntamientos de Gines, Valencina de la Concepción y Espartinas, así como el CD Nuevas Promesas de Gines, de acuerdo a los intereses deportivos de promoción, distribución y servicio al corredor puedan utilizar imágenes tomadas durante la competición para la publicación en cualquier dispositivo (internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal.

Tecnocrono será el encargado y responsable del tratamiento de los datos y los organizadores tendrán acceso a datos personales que son responsabilidad de Tecnocrono.

El tratamiento consistirá en la recogida, estructuración, consulta, cotejo y uso de los datos para generar listados, dorsales, y chips de cronometraje, así como para la publicación de los tiempos obtenidos por cada corredor en internet, a través de la url que el encargado de tratamiento genere al efecto, en el que aparecerán nombre, apellidos, categoría y nacionalidad.

Por último y, en relación con los datos identificativos de los participantes, éstos consienten y quedan informadas de que sus datos personales serán incluidos en un fichero de datos personales cuyo responsable es la empresa Tecnocrono, donde podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento, el derecho a retirar el consentimiento facilitados y el derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control.(agpd.es), si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Además de los medios establecidos anteriormente se ofrece la posibilidad de realizarla en infotecnocrono@gmail.com.

COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

La organización está firmemente comprometida con el medioambiente. A fin de reducir la cantidad de residuos generados en la prueba deportiva, no se entregarán botellas de agua en los avituallamientos, donde únicamente se contará con vasos de papel que serán depositados en el contenedor de reciclaje correspondiente.

El recorrido estará balizado y señalizado con el mínimo material que garantice la adecuada señalización del recorrido y se usará material reutilizable en la medida de lo posible. Asimismo, se contará con un equipo de retirada de dicho material de señalización y basuras estando comprometidos a recoger una mayor cantidad de residuos de los que se genera en el evento